



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
 DECRETO MUNICIPAL N° 55

LONGAVI, 12 FNE 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1976 de fecha 20 de Diciembre 2022, que aprueba presupuesto Municipal año 2023.

El Decreto Municipal N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Dina Retamal Fuentes	X	X	Aporte económico para examen médico, cuenta	Dina Retamal Fuentes Rut N° XXXXXXXXXX Monto: \$42.000 Banco Estado Cuenta Rut
Guillermina Vera Gajardo			Aporte económico examen médico, cuenta Rut N° XXXXXXXXXX Monto: \$140.000 Banco Estado cuenta Rut	
Manuel Lisboa Castillo			Aporte económico compra baño portátil, cuenta Rut N° XXXXXXXXXX Monto: \$57.900 Banco estado cuenta Rut	
Marcela Mora Castillo			Aporte económico para gastos médicos, cuenta Rut N° XXXXXXXXXX Monto: \$150.000 Banco estado cuenta Rut	

Jessica Barros Sánchez			Aporte económico para material de construcción, cuenta	Jessica Barros Sánchez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Javier Ortega Ortega			Aporte económico material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$289.550
Cristina Garrido Fuentes			Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$618.600
Viviana Vásquez Urra			Aporte económico aporte funerario, cuenta	Viviana Vásquez Urra Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000 Banco estado cuenta rut
Juanita Alcavil Peña			Aporte económico compra de andador, cuenta	Laura Valenzuela Alcavil Rut N° [REDACTED] Monto: \$125.000 Banco estado cuenta rut
Cecilia Pereira Gutiérrez			Aporte económico para material de construcción, cuenta	Cecilia Pereira Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Hilda Valdés Retamal			Aporte económico aporte funerario, cuenta	Funeraria La Paz de Cristo Elba del Tránsito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] Banco Estado, Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Purísima Cabrera Aguirre			Aporte económico funerario, cuenta	Funeraria La Paz de Cristo Elba del Tránsito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] Banco Estado, Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$200.000
Nancy Tapia Lobos			Aporte económico operación médica, cuenta	Nancy Tapia Lobos Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco estado cuenta Rut
María Leiva Vargas			Aporte económico para gastos médicos, cuenta	María Leiva Vargas Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco estado cuenta Rut
Leonardo Méndez Inostroza			Aporte económico gastos médicos, cuenta	Leonardo Méndez Inostroza Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado cuenta Rut

<p>Lorena Luengo Castillo</p>	X	<p>La Quinta Sur, Callejón El Guindo s/n</p>	<p>Aporte económico para aporte funerario, cuenta</p>	<p>Funeraria Príncipe de Paz Rut N° 76.067.525-3 Cuenta corriente Banco Santander N° 65054213 Monto: \$200.000</p>
<p>Michel Venegas Gutiérrez</p>		<p>Villa Los Conquistadores calle 7 sur #0191</p>	<p>Aporte económico aporte funerario, cuenta</p>	<p>Funeraria Príncipe de Paz Rut N° 76.067.525-3 Cuenta corriente Banco Santander N° 65054213 Monto: \$200.000</p>
<p>Fernanda Gómez Sepúlveda</p>		<p>Lomas de La Tercera s/n</p>	<p>Aporte económico para operación médica, cuenta</p>	<p>Fernanda Gómez Sepúlveda Rut N° XXXXXXXXXX Monto: \$150.000 Banco estado cuenta Rut</p>
<p>Héctor Romero Alarcón</p>		<p>Villa O'Higgins #4</p>	<p>Aporte económico para examen médico, cuenta</p>	<p>Héctor Romero Alarcón Rut N.º XXXXXXXXXX Monto: \$140.000 Banco estado cuenta Rut</p>

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

R. Elgueta/G. Fuentealba/
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL